ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista VICTOR JOVANI MORENO YEPES sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 01 DE NOVIEMBRE 2024 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

Contrato:	No. 843 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2024
Tipo de Contrato:	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	VICTOR JOVANI MORENO YEPES
Cédula o NIT	No. 79967309
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SALUD
Plazo del contrato:	3 MESES Y 14 DIAS
Fecha iniciación:	21 DE OCTUBRE DE 2024
Fecha de terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Valor inicial pactado:	$18.924.533
Valor a pagar:	$ 5.459.000 (No. pago: 2)
Numero de PIN:	1068314532
Periodo cotizado.	Mes NOVIEMBRE DE 2024

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 02 días del mes de DICIEMBRE de dos mil veinticuatro (2024).

Supervisor,

EVELIN FAINORY GONZALEZ FONSECA
C.C. No. 1022935255de BOGOTA
Profesional de Apoyo a la Supervisión

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No 74371098 de Duitama
Alcalde local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME DE ACTIVIDADES No 2- 843-2024 PERÍODO: «01 DE NOVIEMBRE » AL «30 DE NOVIEMBRE» DE «2024»	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	«CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS»
No. CONTRATO Y FECHA	«CPS -843 -2024 16 DE OCTUBRE DE 2024»
NOMBRE DEL CONTRATISTA	VICTOR JOVANI MORENO YEPES
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	79967309
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES Y 14 DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	«DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VENTICUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($18.924.533)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	«CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS MC $ 5.459.000»
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-116-01060000001843
FECHA DE INICIO	21 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024
SUSPENSIÓN	NA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	**31 DE DICIEMBRE DE 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SALUD

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Conceptuar sobre la conveniencia de las modificaciones, prorrogas o adiciones y demás figuras contractuales que se presenten durante la ejecución del contrato y/o convenio objeto de la supervisión.	Teniendo en cuenta el cronograma de actividades del FDLSC-CTOI-948-2023 cuyo objeto es "prestar los servicios, administrativos, jurídicos, técnicos y financieros, para promover el ejercicio y la restitución de la autonomía e inclusión social de las personas con discapacidad por medio del otorgamiento de dispositivos de asistencia personal -ayudas técnicas no incluidas en el plan de beneficios en salud (pos) en la localidad de san Cristóbal, en el marco del proyecto 1843 san Cristóbal saludable. Se requiere a la subred para que presente prorroga de convenio ya que este finaliza el 18 de diciembre de 2024 y hasta el momento no se ha entregado ninguna ayuda técnica, se está en proceso de entrada a almacén razón por la cual obligatoriamente deben presentar solicitud de otro si modificatorio	1.1PDF soporte
2. Estudiar y dar trámite a las sugerencias, consultas o reclamaciones del contratista, beneficiarios o comunidad a la mayor brevedad posible.	2.1 Mediante Orfeo 20245410119122 LA SUBRED CENTRO ORIENTE realiza solicitud de primera entrada y salida a almacén de dispositivos de asistencia personal ayudas técnicas correspondientes del contrato interadministrativo, esta solicitud se resuelve mediante memorando 20245420022923 del cual se anexa soporte	2.1 Oficio soporte
3. Llevar los registros, archivos y controles necesarios para brindar información oportuna y	3.1 Realicé la atención a usuarios se brinda información de requerimientos exigidos para ser beneficiario de	3.1 Planilla de soporte

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
confiable respecto a los asuntos a cargo en temas de salud..	entrega de ayudas técnicas personal con condición de discapacidad	
4. Asistir a las instancias de coordinación sectorial, espacios de participación institucional y comunitaria sobre los temas a su cargo, y brindar los informes necesarios a las solicitudes del supervisor del contrato o de la persona que ésta designe como apoyo.	Asistí a la reunión mensual de Juntas Asesoras Comunitarias de la Subred Centro Oriente, que se realizó el día jueves 14 de noviembre a las 9:00 am en el auditorio del Hospital San Blas acá me notifico de la posesión de acuerdo el marco normativo y se adelanta la primera reunión de la vigencia según las posesiones y el cronograma establecido	4.1 Imágenes soporte de reunión
5. Elaborar las respuestas a la correspondencia que le sea asignada a través de los diferentes medios (ORFEO, CORREO ELECTRONICO, ENTRE OTROS, y demás solicitudes de entidades e instituciones de la comunidad y requerimiento de quejas y reclamos que tengan relación con la supervisión y ejecución de contratos.	5.1 Dí trámite oportuno de los diferentes radicados asignados, a la fecha de corte según evidencia anexa ningún Orfeo nuevo para gestión	5.1 PDF soporte
6. Apoyar la formulación, evaluación, presentación y seguimiento de los proyectos de inversión en salud, conforme la línea de inversión local, política pública y requerimientos técnicos de cada uno de los sectores distritales, en el tiempo establecido.	6.1 Apoye al área de planeación en la formulación de estudios previos de la estrategia cuidadores, matriz de riesgos del mismo proyecto, también se completó el anexo técnico y estudio de mercado según lo contemplado en el plan de desarrollo y la línea de inversión 1843 san Cristóbal saludable, anexo documentos finales	6.1 Documentos soporte

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7. Apoyar los diferentes procesos que deba gestionar, supervisar o realizar en el marco de sus competencias.	7.1 Realice mesa de trabajo con todo el equipo para la proyección del documento DTS junto al área de planeación se ajusta documento requerido para las diferentes proyecciones y ajustes que se adelantaran con la entrada del nuevo plan de desarrollo "SAN CRISTOBAL TERRITORIO DE OPORTUNIDADES, CAMINA SEGURA" 2025-2028	7.1 documento soporte
8. Apoyar la supervisión de los convenios y/o contratos que le sean asignados por el alcalde local.	8.1Mediante Orfeos 20245410119122 y 20245410119102 la subred centro oriente radica la información correspondiente a los pagos 6 y 7 del FDLSC-CTOI-948-2023 entrega de dispositivos de asistencia personal no cubiertas por los planes de beneficios, por lo cual procedo a iniciar la gestión de la generación de los respectivos informes de seguimiento y supervisión radicación que se hará para el mes de diciembre	8.1 PDF soporte
9. Realizar la organización y actualización permanente de la información de los asuntos asignados para su formulación, ejecución y seguimiento de acuerdo a los procedimientos definidos para tal fin.	9.1 Asistí a la revisión de los diferentes DAPS que se entregaran en el marco del contrato CTOI-948-2023 se realizaron en las instalaciones de los proveedores visitas de seguimiento realizadas los días 12 y 18 de noviembre, en donde se constató que los mismos cumplen con los requisitos técnicos, funcionales y de calidad consignados en los estudios previos, contrato y anexos técnicos, se anexan actas soporte	9.1 Actas soporte

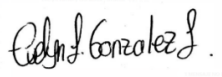
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
10. Entregar los informes de seguimiento de los proyectos de inversión a su cargo según los parámetros que establezca la Alcaldía Local de San Cristóbal.	10.1 Se programa para el día 29 de noviembre en las instalaciones de la alcaldía en la sala de reuniones de despacho el comité de seguimiento del FDLSC-CTOI-948-2023 donde se realizará la presentación detallada de los avances del convenio y se presentaran los últimos usuarios para su respectiva aprobación y orden de compra de dispositivos	10.1 Programación reunión
11. Todo lo demás que se derive de la naturaleza del contrato y se requieran por el fondo en desarrollo de la función legal y jurídica.	11.1 Asistí al tercer encuentro zonal construyendo territorio donde le señor alcalde expuso a la comunidad "para el caso puntual población de Altamira, altos del poblado, altos del virrey, bella vista sur oriental, continental, ciudadela santa rosa, los puentes, Miraflores, Moralba, puente colorado y el Quindío" los principales avances de la administración en lo que corresponde al territorio anteriormente mencionado, también escucha las diferentes problemáticas que expresa la comunidad en donde se agendan las diferentes alternativas de solución según el área de la administración local	11.1 Acta de reunión

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	SANITAS	**POSITIVA**	**PROTECCION**

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: VICTOR JOVANI MORENO** **Cédula: 79967309**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** **Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL** **Firma:**  **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre: EVELIN FAINORY GONZALEZ FONSECA** **Cargo: APOYO A LA SUPERVISION** **Firma:** 

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago. *Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.